

FORINTER2

Formación en Interculturalidad y Migraciones

Curso de Formador en Agentes Anti-Rumores en Andalucía.

MODALIDAD ONLINE, DEL 4 AL 15 DE MAYO DE 2020

ORGANIZACIÓN

La *Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias*, lleva a cabo un conjunto de acciones formativas en el marco del *Proyecto FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones*.

Estas acciones formativas responden a la necesidad de mejorar la formación en materia de migración, interculturalidad y gestión de la diversidad de aquellos profesionales que desarrollan su trabajo en contacto directo con personas migradas, o bien contribuyendo a difundir conocimientos y crear opiniones y actitudes no discriminatorias en la ciudadanía andaluza, de acuerdo a lo recogido por el *Plan Integral de Inmigración en Andalucía*.

OBJETIVO GENERAL

Esta formación tiene como meta cardinal la mejora de la competencia cultural, a través de la formación, de los profesionales de los servicios, los políticos y los líderes de la comunidad, para la mejor atención directa e indirecta a personas migradas y, en general, a grupos minoritarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar una actitud crítica ante los rumores y prejuicios sobre las personas inmigrantes y las pertenecientes a otros colectivos en desventaja.
- Conocer las características la naturaleza, formación y difusión de rumores y prejuicios.
- Conocer las estrategias generales y específicas para de construir rumores y reducir prejuicios.
- Diseñar un proyecto de intervención comunitaria cuya meta central esté relacionada con rumores y prejuicios.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyan a mejorar su ejercicio profesional desde sus ámbitos de trabajo, en el ámbito de los rumores y prejuicios.

PERSONAS DESTINATARIAS

Estas acciones formativas van dirigidas al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Administración Local andaluza, cuya labor esté relacionada directa o indirectamente con la población migrada en Andalucía.

INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción permanecerá abierto **desde el 20 de Marzo de 2020 hasta el 17 de Abril de 2020**.

HORARIO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Del 4 al 15 de Mayo de 2020.

Este curso se realizará en modalidad 100% online y se impartirá en una plataforma de teleformación habilitada a tal efecto. Incluye material didáctico y complementario, dinamización y acompañamiento personalizado.

Como sistema de evaluación, se tendrá en cuenta la realización de los cuestionarios de tipo test de cada módulo y la participación cualitativa en los foros de los módulos.

DOCENTE:

D. Juan Ramón Jiménez Vicioso, Dr. en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Huelva y D. Juan Ramón Jiménez García, Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra.

CONTENIDOS:

MÓDULO 1: El contexto teórico y social en el abordaje de los rumores.

MÓDULO 2: Concepto, naturaleza y características de los rumores.

MÓDULO 3: Estrategias generales para reducir prejuicios y de-construir rumores.

MÓDULO 4: Recursos para la deconstrucción de rumores.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

D. Manuel Fco. Martínez García, Colaborador Honorario del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla.

INFORMACIÓN Y CONTACTO:

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. JUNTA DE ANDALUCÍA.

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

C/ Zaragoza nº 8 41071 Sevilla

Secretaría Técnica:

Xul Comunicación Social

Email: cursosforinter2.ctrial@juntadeandalucia.es

Teléfonos: 957 450 897 / 652 011 881



JUNTA DE ANDALUCÍA